

MESA DIRECTIVA

Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal
Presidencia

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez
Vicepresidencia

Dip. Juan Carlos Barragán Vélez
Primera Secretaría

Dip. Ma. Guillermina Ríos Torres
Segunda Secretaría

Dip. Fanny Lyssette Arreola Pichardo
Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Anabet Franco Carrizales
Presidencia

Dip. J. Jesús Hernández Peña
Integrante

Dip. Mónica Lariza Pérez Campos
Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza
Integrante

Dip. Marco Polo Aguirre Chávez
Integrante

Dip. Julieta Hortencia Gallardo Mora
Integrante

Dip. Margarita López Pérez
Integrante

Dip. Luz María García García
Integrante

Dip. Óscar Escobar Ledesma
Integrante

Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal
Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Raymundo Arreola Ortega
Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Adela Paulina Bucio Mendoza
Directora General de Servicios de Apoyo Parlamentario

Lic. Salvador García Palafox
Coordinador de Biblioteca, Archivo y Asuntos Editoriales

Lic. David Esaú Rodríguez García
Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

Tercer Año de Ejercicio

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

PROYECTO DEL ACTA NÚMERO 114, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.

Sesión Extraordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 12 doce de diciembre de 2023 dos mil veintitrés. La Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, siendo las 9:34 nueve horas, con treinta y cuatro minutos, la Presidenta declaró abierta la Sesión; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente

Orden del Día:

I. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN QUE CONTIENE LA RESOLUCIÓN DENTRO DEL INCIDENTE POR DEFECTO EN INCUMPLIMIENTO DE LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 740/2023, DEL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN.

II. DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE LA DENUNCIA DE JUICIO POLÍTICO, PRESENTADA EN CONTRA DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

Al término de la lectura, la Presidenta sometió en votación económica el Orden del Día, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 24 veinticuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró, aprobado el Orden del Día.

En cumplimiento del **Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaría, dar lectura a la comunicación que contiene la resolución dentro del incidente por defecto en incumplimiento de la suspensión definitiva dentro del Juicio de Amparo 740/2023, del Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Michoacán; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán para estudio, análisis y dictamen, de igual manera ordenó su turno de los acuerdos de fecha 1° y 7 de diciembre dentro de los autos que integran el incidente de suspensión 740/2023, a la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán para estudio, análisis y dictamen. Asimismo, la Presidenta solicitó a la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, dieran atención al presente turno con la finalidad de dar cumplimiento a la resolución Judicial en tiempo y forma.

Acto seguido, desde sus curules hizo diversos comentarios relativo a la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo, asimismo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y de igual manera de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, sobre las atribuciones de nombramiento y destitución del Auditor Superior de Michoacán y a la vez de la resolución dentro del incidente por defecto en incumplimiento de la suspensión definitiva dentro del Juicio de Amparo 740/2023, del Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Michoacán, los diputados Baltazar Gaona García y David Alejandro Cortes Mendoza; terminada la intervención, el Legislador J. Reyes Galindo Pedraza, hizo diversos comentarios relativo a las participaciones en tribuna; a continuación, retomaron el tema relativo a la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo, de igual manera de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y de igual forma de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, sobre las atribuciones de nombramiento y destitución del Auditor Superior de Michoacán; asimismo, de la resolución dentro del incidente por defecto en incumplimiento de la suspensión definitiva dentro del Juicio de Amparo 740/2023, del Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Michoacán, las y los congresistas Baltazar Gaona García, Adriana Hernández Íñiguez, Mónica Lariza Pérez Campos, Ana Belinda Hurtado Marín y Baltazar Gaona García, en tercera participación.

Finalizadas las intervenciones, la Presidenta dio atención del **Segundo Punto** del Orden del Día, haciendo del conocimiento a esa Soberanía, la recepción de la denuncia de Juicio Político, presentada en contra de los integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Septuagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; y ordenó su turno a las comisiones de Gobernación y de Puntos Constitucionales, para que determinen su procedencia, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 291 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado.

Agotado el Orden del Día, la Presidenta ordenó se levantara la Sesión, siendo las 9:55 nueve horas con cincuenta y cinco minutos.

Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Anaya Ávila Hugo, Alemán Sierra Seyra Anahí, Barragán Vélez Juan Carlos, Beamonte Romero Rocío, Calderón Torreblanca Fidel,

Contreras Correa Felipe de Jesús, Cortes Mendoza David Alejandro, De los Santos Torres Daniela, Díaz Chagolla María Guadalupe, Flores Adame Samanta, Fraga Gutiérrez Brenda Fabiola, Franco Carrizales Anabet, Gaona García Baltazar, Galindo Pedraza J. Reyes, Gallardo Mora Julieta Hortencia, García García Luz María, Hernández Íñiguez Adriana, Hernández Morales Liz Alejandra, Hernández Peña J. Jesús, Hurtado Marín Ana Belinda, Núñez Aguilar Ernesto, Palafox Quintero César Enrique, Pantoja Abascal Laura Ivonne, Pérez Campos Mónica Lariza, Reyes Cosari Roberto, Ríos Torres Ma. Guillermina, Tapia Reyes Gloria del Carmen, Valdez Pulido Mónica Estela, Villanueva Cano Andrea y Zurita Ortiz Víctor Hugo.

Se concedió permiso para faltar a la Sesión a las y los diputados Escobar Ledesma Oscar, López Pérez Margarita, García Zepeda Julieta, Núñez Ramos María de la Luz, Arreola Pichardo Fanny Lyssette y Isauro Hernández Eréndira.

Con fundamento y en lo establecido en el artículo 11 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, justificaron su falta a la Sesión las y los diputados Álvarez Mendoza María Fernanda, Manríquez González Víctor Manuel y Salas Sáenz Máyela del Carmen.

Presidenta

Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal

Primera Secretarías

Dip. Juan Carlos Barragán Vélez

Segunda Secretarías

Dip. Ma. Guillermina Ríos Torres

Tercera Secretarías

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

